

IV RALLYSPRINT INSVIAR Cofrentes Paraíso y Aventura

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallysprint 2012

Fecha: **20 de octubre de 2012**

Organiza:

AYUNTAMIENTO DE COFRENTES Y RALLYE CLUB VALENCIA

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	SITUACION
20-8-2012	20:00	Publicación del Reglamento y Apertura Inscripciones.	Secretaría del Rallysprint
28-9-2012	20:00	Publicación y distribución Road-Book.	Secretaría del Rallysprint
08-10-2012	20:00	Cierre de inscripciones con bonificación.	Secretaría del Rallysprint
15-10-2012	20:00	Cierre definitivo de inscripciones.	Secretaría del Rallysprint
17-10-2012	20:00	Publicación Lista de Inscritos.	Secretaría del Rallysprint
20-10-2012	08:30 a 10:30	Verificaciones Administrativas:	Secretaría del Rallysprint
20-10-2012	09:00 a 11:00	Verificaciones Técnicas:	Pabellón Polideportivo Manuel Tarancón
20-10-2012	11:10	1ª Reunión Comisarios deportivos	Oficina Perm. Rallysprint
20-10-2012	11:45	Publicación Lista Autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Anuncios
20-10-2012	11:45	Briefing con los participantes	Oficina Perm. Rallysprint
20-10-2012	12:15	Verificación Cascos/ ropa ignífuga	Control Horario salida Asistencia
20-10-2012	12:30	Salida 1er Participante/1ª Sección	Zona Asistencia: Junto campo de fútbol Cofrentes
20-10-2012	14:37	Salida 1er Participante/2ª Sección	Reagrupamiento en Zona de Asistencia
20-10-2012	15:51	Salida 1er Participante/3ª Sección	Reagrupamiento en Zona de Asistencia
20-10-2012	16:55	Llegada Primer participante fin de Rallysprint	Plaza del Ayto. Cofrentes
20-10-2012	17:15	Verificaciones Finales	Parque Cerrado
20-10-2012	17:35	2ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Perm. Rallysprint
20-10-2012	17:25	Reparto de Trofeos	Castillo de Cofrentes Junto Ayto. Cofrentes
20-10-2012	17:40	Publicación Clasificación Final Provisional	Tablón Oficial de Anuncios
20-10-2012	18:10	Publicación Clasificación Final Oficial y Clausura del Meeting.	Tablón Oficial de Anuncios

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT:

Desde el día 20 de AGOSTO de 2012 hasta el día 19 de OCTUBRE de 2012 con horario de 10 a 14h y de 17 a 20H, en la sede del Comité Organizador, sita en:

Calle Monte Rey nº 66
C.P. 46950 Chirivella-Valencia
Teléfonos: 651975824 Fax: 96-3737309 mail: marketing@fedacv.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT:

Desde el día 20 de OCTUBRE de 2012 hasta fin de la prueba y desde las 08:00 En:

Zona de Asistencia junto Centro Multiaventuras
COFRENTES – VALENCIA Teléfono: 651975824



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde el día 20 de agosto de 2012 hasta el día 19 de octubre de 2012 en la Secretaría permanente del Rallysprint. Desde el día 20 de octubre de 2012 desde las 8:00 hasta fin de la prueba en la Oficina permanente del Rallysprint.

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	20/10/2012	11:10	Oficina Permanente Rallysprint
2ª Reunión	20/10/2012	17:35	Oficina Permanente Rallysprint

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

Las Entidades EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COFRENTES Y RALLYE CLUB VALENCIA con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº CV-021/2012 de fecha 10/07/2012 Organiza el IV RALLYSPRINT INSVIAR Cofrentes Paraiso y Aventura que se celebrará EL día 20 de octubre de 2012.

1.2.- Comité de Organización:

D. Vicente Pons	(Presidente RCV)
D. José María Fortuño	(Vocal)
D. Salvador Gonzalez	(Ayto. Cofrentes)

1.3.- Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS	Nombre	Licencia
Presidente:	José Vte Medina	CD-0297-CV
	Loic Sabater	CD-0277-CV
	Fernando Ferrer	CD-0159-CV
DIRECTOR CARRERA:	Salvador Gonzalez	DC-0347-CV
OBSERVADOR F.A.C.V. / DELEGADO DE SEGURIDAD:	Jose Ayela Barbero	DC-0301-CV
DIRECTOR ADJUNTO Y RESPONSABLE DE SEGURIDAD:	Jose Vicente Royo	DC-0371-CV
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	Manuel Durán	CD-0142-CV
DELEGADO TÉCNICO:	Antonio Plumed	OC-0028-CV
COMISARIOS TÉCNICOS:	Yadira Taberner	OC-0135-CV
JEFE DE CRONOMETRAJE:	Justo Castaño	OB-0075-CV
CRONOMETRADORES:	Eduardo Navarro	OBP-0006-CV
	José Casañ Gosalvez	OB-0125-CV
	Adrian Rovira	OC-0100-CV
	Marta Tesón	OD-0101-CV
JEFES DE PARQUES:	Chimo Cuesta	CD-0090-CV
RESPONSABLE RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:	Chimo Cuesta	CD-0090-CV
RESPONSABLE DE PRENSA	Jose Vte. Medina	CD-0297-CV
RESPONSABLE SERVICIOS MEDICOS	DYA	
AMBULANCIAS:	DYA	
SERVICIO DE GRUAS:	MAPHRE	

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, serán las siguientes:

(Se podrá indicar en Complemento posterior)

MODALIDADES GENERALES

2.- PUNTUABILIDAD

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2012.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Rallysprint de 2012.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

2.3.- El IV RALLYSPRINT INSVIAR Cofrentes Paraiso y Aventura será puntuable para los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de pilotos de Rallysprint.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de copilotos de Rallysprint.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Rallysprint por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Vehículos Históricos.
- IX Volante RACC – LEVANTE 2012

3. - DESCRIPCION

3.1. - Distancia total del recorrido:	125,700 km
3.2. - Nº Total de T.C.:	4
3.3. - Distancia total de los T.C.:	35,200 km
3.4. - Número de Secciones:	4
3.5. - Número de Etapas:	1
3.6. - Tramos diferentes a reconocer:	1
3.7. - Porcentaje de velocidad:	48,48%

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

GRUPO "N" Y "DIESEL GR. N"

Clase I	hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
Clase II	más de	1.600 c.c.	hasta 2.000 c.c. (inclusive)
Clase III	más de	2.000 c.c.	

GRUPO "A" - "DIESEL GR. A" Y GRUPO "F-2000" SEGÚN NORMATIVA F.A.C.V.

Clase IV	hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
Clase V	más de	1.600 c.c.	hasta 2.000 c.c. (inclusive)
Clase VI	más de	2.000 c.c.	

GRUPO "F" - VEHICULOS SEGÚN NORMATIVA F.A.C.V.

Clase VII	hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
Clase VIII	más de	1.600 c.c.	

GRUPO "5" (VEHÍCULOS N.P.) - VEHICULOS SEGÚN NORMATIVA F.A.C.V.

GRUPO "H" (VEHÍCULOS HISTÓRICOS) - VEHICULOS SEGÚN NORMATIVA F.A.C.V.

Los vehículos denominados WRC, kit car, Súper 1600, R y Gran Turismo, se considerarán como grupo "A".

Los Vehículos denominados Súper 2000 Rally y R3T, se considerarán como grupo "N".

Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 8.3 del Reglamento Deportivo de Rallysprint.

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20.00 horas del día 15 de octubre de 2012, en:

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT
RALLYE CLUB VALENCIA
Calle Monte Rey nº 66
C.P. 46950 Chirivella-Valencia
Teléfonos: 651975824 Fax: 96-3737309 mail: marketing@fedacv.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes)

6.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

- ✓ Las inscripciones realizadas hasta el 8 de octubre de 2012: 162,00 €
- ✓ Las inscripciones realizadas desde el 9 de octubre de 2012 hasta el cierre: 182,00 €

6.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

- ✓ Las inscripciones realizadas hasta el 8 de octubre de 2012: 229,00 €
- ✓ Las inscripciones realizadas desde el 9 de octubre de 2012 hasta el cierre: 270,00 €

6.1.3. - Forma de pago:

- En Metálico (como máximo antes del cierre de inscripciones)
- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio) a:
Titular de la Cuenta: **ÁNGEL ALBELDA BALLESTER**
Banco: Banco de Valencia Dirección: Bellreguard – Valencia
Nº c.c.: 0093 0365 12 1001386223

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración del Rallye.
- La Organización, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye y solicitada por el interesado.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2012.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2012, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa. La/s publicidad/es facultativa es/son de la marca: (Se indicará en Complemento posterior)

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Control de cascos y ropa ignífuga

Se efectuará en el Control Horario de salida del Rallysprint que coincidirá con la salida de la asistencia 15 minutos antes de la hora de salida del equipo.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 20 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V.

8.3. - Placas y Números

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V.

8.4. – Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V.

8.5. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 22 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V.

Los cambios de neumáticos sólo se podrán realizar en los parques de asistencia

8.6. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 24.18 Y 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V.

8.7. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

9.1. - Hora Oficial del Rallysprint

Durante el transcurso del Rallysprint la hora Oficial será la emitida en las señales horarias de Radio Nacional de España, en sus distintas frecuencias.

9.2. – Penalizaciones

Se aplicará lo estipulado en el del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2012 de la F.A.C.V. Ver ANEXO Nº 1 al citado Reglamento – Resumen de Penalizaciones.

9.3. – Salida

Antes de la salida del Rallysprint, los participantes **NO serán agrupados** en un Parque Cerrado de salida. La salida será el Control Horario de salida del parque de asistencia

9.4. - Premios y Trofeos

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2012.

9.4.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- **Clasificación General: Trofeo a todos los Pilotos y Copilotos clasificados.**

- **Clasificación por Clases: 1 TROFEO**

9.4.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en: Castillo de Cofrentes (en caso de lluvia en Salón de actos de Cofrentes, parte trasera inferior del Ayuntamiento)

10. – ITINERARIO

10.1. – Descripción Tramos Cronometrados

- * T.C. A (1)
- T.C. A (2)
- T.C. A (3)
- T.C. A (4)

Nombre: **Jalance - Cofrentes - Basta**

Longitud: **8,800 km**

SALIDA: CV-439 en p.k. 6,950 por cruce izda. con Ctra. Sin denominación a Salto de Cofrentes.

LLEGADA: Ctra. Sin denominación 250m antes del cruce con la N-330

10.2. – Mapa Tramos Cronometrados:



10.3. – Cuadro Itinerario – Horario

Sec.	C.H.	Localización	Distancia T. C.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo impartido	Hora 1 ^{er} coche	Prom. Km/h.
0	Salida Parque de Asistencia							
1	0A	Salida Rallysprint/Asistencia					12:30	
	1			16'900	16'900	00:24	12:54	42.24
2	TC 1	Jalance-Cofrentes-Basta	8'800			0:03	12:57	
	2			22'400	31'200	00:50	13:47	31.20
3	TC-2	Jalance-Cofrentes-Basta	8,800			00:03	13:50	
	2A	Entrada Parque Reagr.-Asist A		5,400	14,200	00:17	14:07	50,11
4	2B	Salida Parque Reagr.-Asist. A 20"+10"					14:37	
	3			16'900	16'900	00:24	15:01	42.24
5	TC 3	Jalance-Cofrentes-Basta	8'800			00:03	15:04	
	3A	Entrada Parque Reagr.-Asist. B		5'400	14'200	00:17	15:21	50.11
6	3B	Salida Parque de Reagr.-Asist. B 20"+10"					15:51	
	4			16,900	16,900	00:24	16:15	42,24
7	TC-4	Jalance-Cofrentes-Basta	8,800			00:03	16:18	
	4A	Entrada Parque Reagr.-Asist. C		5'400	14'200	00:17	16:35	50.11
8	4B	Salida Parque Reagr.-Asist. C 10"				0:10	16:45	
	4C	Final de Rallysprint		1'200	1'200	00:10	16:55	7.20

Fin de Rallysprint	35'200	90'500	125'700	28,48 %
--------------------	--------	--------	---------	---------

10.4. – Zonas de Asistencia

Será de aplicación el Art. 21 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2012.

10.4.1. – Las zonas de asistencia autorizadas por la organización son las siguientes:

PARQUE DE ASISTENCIA "COFRENTES" Junto Centro Multiaventura Cofrentes

10.5. – Zonas de Repostaje

Será de aplicación el artículo 21.4 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2012.

10.5.1. – Las zonas de asistencia que irán seguidas de zona de repostaje son las siguientes:

No existen zonas de repostaje a lo largo de la Prueba, el repostaje estará prohibido.

Art. 11. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se confecciona Manual de Seguridad, Sanitario y Servicios en documento a parte.

11.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

El centro asistencial alertado y a el cual se producirán las posibles evacuaciones, es el siguientes:

Nombre: Hospital General de Requena.
Ubicado en: C/ Casablanca, S/N
Teléfono: 96.233.96.00 y 96.233.96.43 (Urgencias)
 La distancia desde el T.C. es de 35 km.

11.2. – Dotación para el Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2012.

• **T.C. A:**

- (1) Vehículo "R", situado/s en Salida.
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situadas en Salida.
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situadas en Basta (balneario 2ª fase).
- (1) Vehículos de bomberos/excarcelación, situados en Salida.
- (1) Grúa situada en Salida
- (9) Puntos de radio Ubicados en:
 - 0- Salida
 - 1- Km 1,000
 - 2- Km 2,100
 - 3- Km 2,800
 - 4- Km 3,800
 - 5- Km 4,700
 - 6- Km 6,300
 - 7- Km 7,600
 - 8- Stop

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

11.3. – Recorridos de evacuación

En caso de evacuación se realizará en el sentido del Rallysprint, salvo caso excepcional. Al llegar al final del tramo, Salir del tramo y coger la carretera CV-377 con dirección a "PEDRALBA". A la salida de Pedralba girar a la derecha y coger la CV-380 dirección "Chiva" y "Cheste". Seguir dirección Cheste hasta llegar a la CV-50 y seguir dirección "Cheste" – "Autovía A3" cogeremos en dirección a "Valencia – A-3". Seguir la autovía A-3 hasta llegar a Valencia.

11.4. – Vehículos de organización que componen la caravana del rallysprint.

- 1 Vehículo "Director Adjunto/Jefe de Seguridad"
- 1 Vehículo "000"/Cintas.
- 1 Vehículo "00"
- 1 Vehículo "0"
- 1 Vehículo "Bandera"

Art. 12. – VARIOS - Relación de teléfonos de interés.

OFICINA PERMANENTE DEL RALLY	651975824
INFORMACIÓN HORARIA R.N.E.	093
EMERGENCIAS (Número único Europeo)	112
BOMBEROS (Servicios Centrales)	085
POLICIA NACIONAL	091
GUARDIA CIVIL	062
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL	96.380.10.00

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



FACVA
FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO
COMUNITAT VALENCIANA

El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-021/2012

Fecha: 10 de julio de 2012



Fdo: Cosme Cano Gimenez
Director Deportivo.

PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº CV-021/2012

La Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana, representante con carácter exclusivo del automovilismo deportivo en la Comunidad Valenciana y al amparo de lo previsto en sus propios Estatutos, de la Ley 4/1993, de 20 de Diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana y demás Decretos y disposiciones que la desarrollan, CONCEDE PERMISO DEPORTIVO al COMITÉ ORGANIZADOR "AYUNTAMIENTO DE COFRENTES y ESCUDERÍA RALLYE CLUB VALENCIA" (en adelante será denominada "Entidad Organizadora" en este documento) para organizar la prueba denominada: "IV RALLYSPRINT INSVIAR, COFRENTES PARAISO Y AVENTURA" que se celebra el día 20 de octubre de 2012.

El presente Permiso Deportivo de Organización se concede a la vista del Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por la FACV.

El Reglamento de la prueba deberá -asimismo- estar necesariamente de acuerdo con las normas dictadas por esta Federación.

El presente PERMISO DEPORTIVO DE ORGANIZACIÓN constituye documento indispensable para la celebración de la prueba, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo primero anterior.

La Entidad Organizadora se RESPONSABILIZA del estricto cumplimiento, tanto en el montaje como en el desarrollo de la prueba, de las normas obligatorias contenidas en el C.D.I. y en las normas y Reglamentos de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana, ESPECIALMENTE LAS RELATIVAS A SEGURIDAD DE DEPORTISTAS Y ESPECTADORES y cuyo incumplimiento pudiera originar a esa Entidad graves responsabilidades.

Expedido en Valencia, a 10 de julio de 2.012

Director Deportivo FACV



Cosme Cano Giménez



(Sello de F.A.C.V.)